

La Serena, 21 de abril de 2021

N° 131

Señora
VISNA MUSIC BENEDEK
Jefa Regional Oficina Regional de Coquimbo
Superintendencia del Medio Ambiente
La Serena

Ref.: ORD. ORC N°138/2020

De mi consideración:

Por medio de la presente, se informa a Ud. que la empresa ha tomado conocimiento de la situación señalada en el ordinario de referencia, sobre denuncias por emisión de ruidos generados en el Sistema de Elevación del Estanque Cerro Grande, y en consecuencia, informamos que con el objetivo de identificar la causa del problema, se realizará la revisión del sistema y se definirán las acciones de mejoras que sean necesarias. Una vez ejecutadas, se contratará el servicio de medición de los niveles de emisión de ruidos con un organismo ETFA, de modo de comprobar la eficacia de las medidas y se enviará a esta Superintendencia los informes de resultados que evidencien el cumplimiento del D.S. N°38/2012 MMA "Norma de emisión de ruidos molestos".

Saluda atentamente a Ud.

ANDRÉS NAZER VEGA
Gerente Regional
Aguas del Valle S.A.

GSA.